

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 5 (1978)  
**Heft:** 3

**Artikel:** Derechos políticos de los Suizos del extranjero  
**Autor:** Paillard, Lucien  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-909015>

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 17.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Derechos políticos de los Suizos del extranjero

por Lucien Paillard

Muchas veces al conversar con suizos del extranjero uno puede constatar que los conceptos de "comuna de presencia" y "comuna de voto" no siempre se diferencian con claridad.

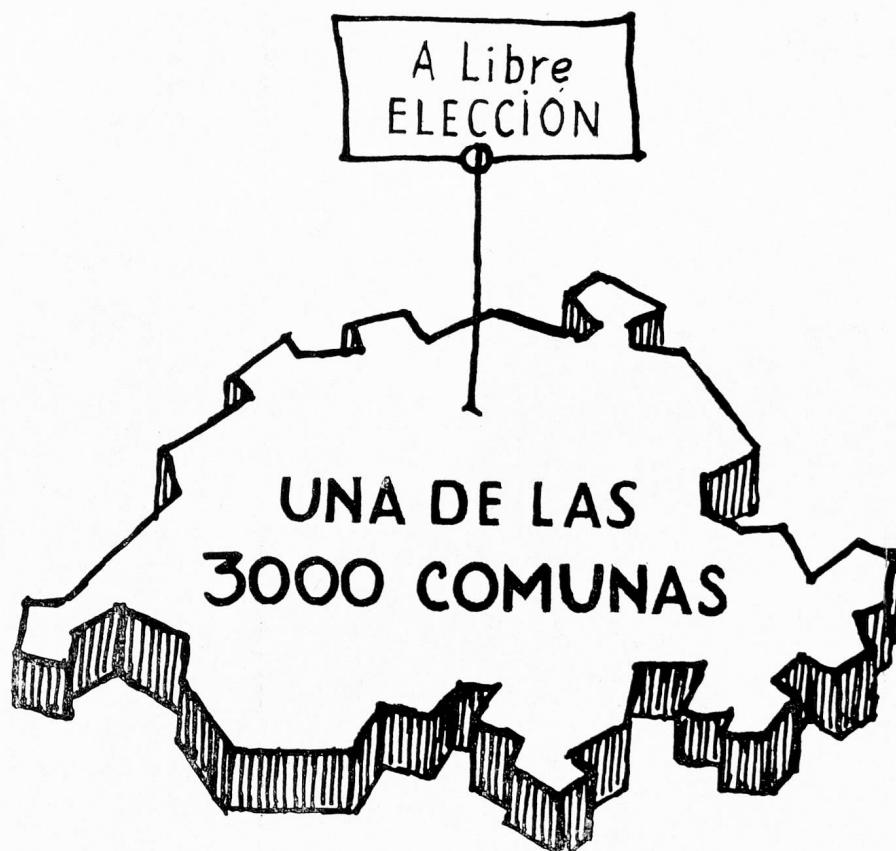
Por esto nos proponemos clarificar los mismos, usando al efecto unos dibujos, en lugar de un largo artículo que puede resultar pesado.

## Comuna de presencia

es la comuna suiza donde usted desea retirar el material de voto. Esta comuna la puede designar usted **a voluntad**, eligiendo, por ejemplo, el lugar donde viven sus parientes en Suiza, o donde usted tiene una residencia secundaria, o el lugar donde habitualmente pasa sus vacaciones.

Si usted se domicilia cerca de la frontera suiza, o si viaja a Suiza solamente para votar, sin duda elegirá una comuna que por su proximidad le resulte cómoda.

En definitiva, usted puede elegir a su voluntad una entre las 3000 comunas suizas a su disposición.



## Comuna de voto

es la comuna suiza donde su boleta de voto será computada.

Sus posibilidades de elegir esta comuna están limitadas. En efecto no puede ser

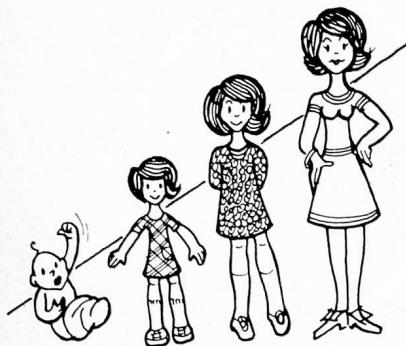
otra que: **A** página 18  
**B** página 19

**A** En el caso de que usted nunca habitó en Suiza solamente puede ser su comuna de origen o respectivamente una de ellas si así fuera el caso.

**Ejemplo:** (Válido tanto para suizos como para suizas del extranjero)

**En el extranjero**

La señora Mónica X. nació de padres suizos en Guatemala, siendo originaria de Brunnen, Cantón Schwyz



Asistió a la escuela e hizo todos sus estudios en Guatemala.



Conservó su nacionalidad suiza también después de su matrimonio.



Deseando ejercer sus derechos políticos se anuncia en la representación oficial suiza.



Como comuna de presencia eligió a Lucerna, donde va a retirar su material de voto.



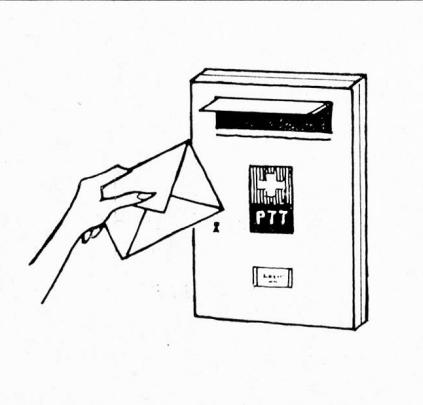
Llena la boleta de voto que la comuna de Brunnen había enviado automáticamente a su nombre a Lucerna.



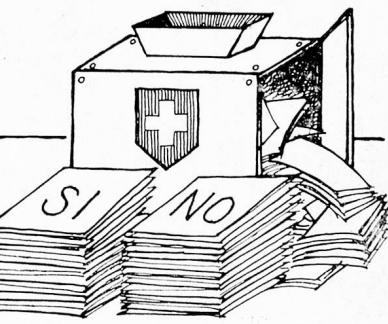
y la coloca en el sobre dirigido a su comuna de origen (Brunnen).



Echa el sobre en un buzón postal y asunto terminado.



En Brunnen se recibe su voto y se computa junto con los demás de los electores de la comuna.



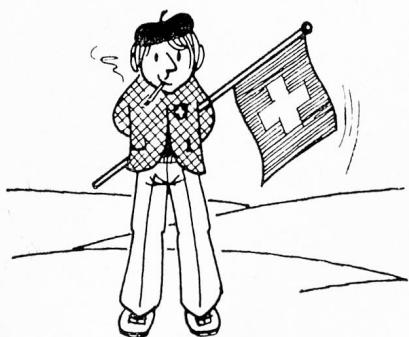
- B** La comuna de voto puede ser su comuna de origen o en su caso una de ellas, o también una de las comunas donde residió alguna vez y donde usted depositó sus documentos antes de partir para el extranjero.

**Ejemplo:**

(Válido tanto para suizos como para suizas del extranjero)

**En el extraniero**

El señor Robert Y., nacido en Murten, originario de Münsingen, se ha radicado en Melun (Francia). Antes, mientras estudiaba, había vivido 4 años en Friburgo y depositó allí sus documentos.



Deseando ejercer sus derechos políticos, se anuncia en la correspondiente representación oficial suiza.



Designa como comuna de presencia a Basilea, donde actualmente viven sus padres, y elige como comuna de voto a Murten. (Podía elegir entre 3 comunas: Murten, Münsingen o Friburgo).



**En Suiza**

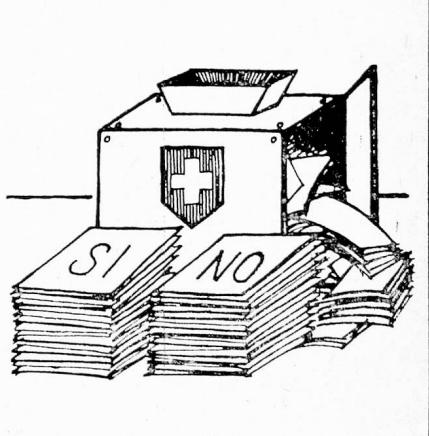
Retira su material de voto en Basilea que la comuna de Murten envió allí a su nombre y llena su boleta



la coloca en el sobre dirigido a la comuna de Murten.



En Murten se recibe su boleta de voto y se computa con las boletas de los demás electores de la comuna.



## Caso especial

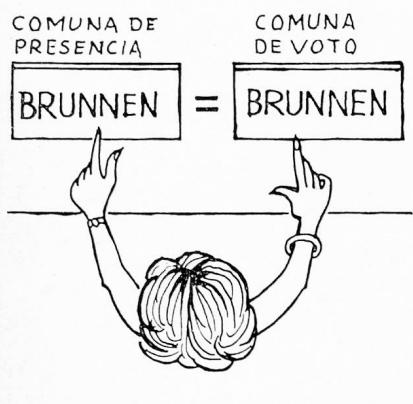
Desde luego su comuna de presencia puede ser al mismo tiempo su comuna de voto.

### Ejemplo:

(Válido tanto para suizos como para suizas del extranjero)

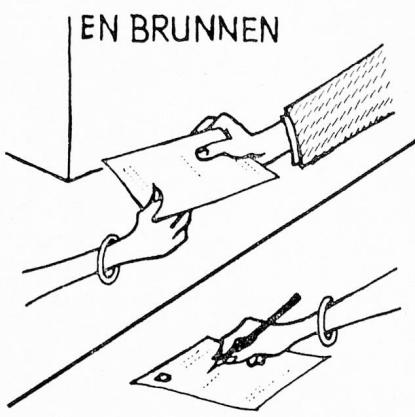
#### En el extranjero

La señora Mónica X., por ejemplo, designa a su comuna de voto también como comuna de presencia.



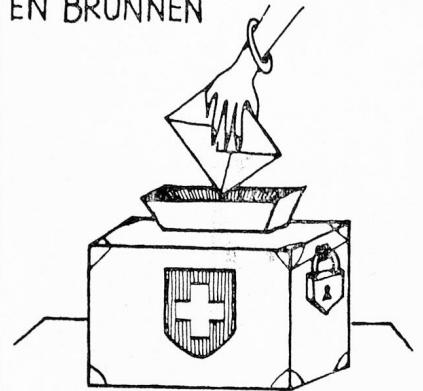
#### En Suiza

Retira su material de voto en Brunnen y lo llena. Luego en vez de enviarlo



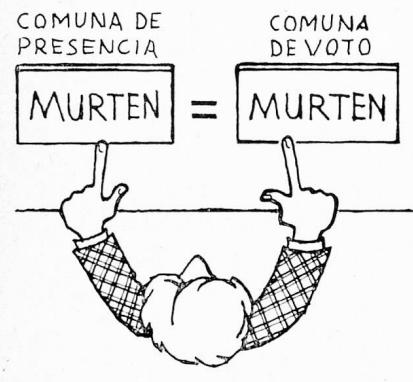
lo echa directamente en la urna.

#### EN BRUNNEN



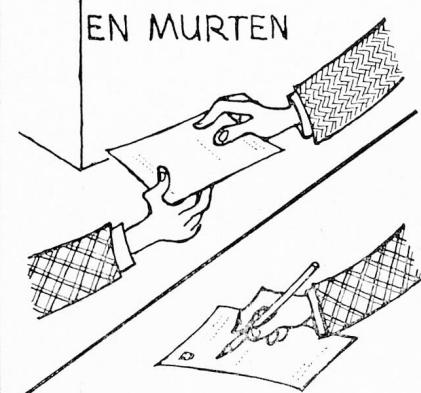
#### En el extranjero

El señor Robert Y., en vez de elegir como comuna de presencia a Basilea, donde viven sus padres, elige a Murten, que es al mismo tiempo su comuna de voto.

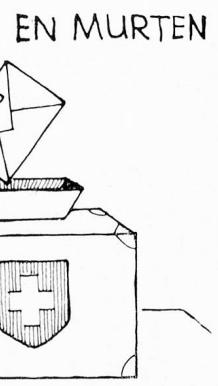


#### En Suiza

Retira su material de voto en Murten, lo llena. Luego en vez de enviarlo.



lo echa directamente en la urna.



### Atención:

A los matrimonios se recomienda designar como comuna de voto a la comuna de origen válida para los dos, o una comuna donde ambos tuvieron el domicilio, evitando así problemas administrativos. De este modo cada uno tiene la posibilidad de votar con boletas separadas pero mediante el mismo procedimiento.

### Observación:

Usted puede hallar datos complementarios en los siguientes números de esta revista: Junio 76, Octubre 76, Diciembre 76, Marzo 77 (con diagrama), Septiembre 77 y Marzo 78.